

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

25589 ZANINI OLÈRDOLA, S.A.
NANOCOATINGS, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)
ZANINI AUTOGRUP, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)

Se hace público que las Juntas generales universales de las indicadas compañías, celebradas el día 30 de junio de 2009, acordaron su fusión mediante absorción de las dos primeras con su extinción por disolución sin liquidación y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la última, que adquiere por sucesión universal todos los bienes, derechos y obligaciones de aquéllas, todo ello conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y de los correspondientes balances de fusión, y a los acreedores sociales el de oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último de los anuncios de dicha fusión.

Barcelona, 3 de julio de 2009.- Joan Miquel Torras Torras, representante permanente de "Zanini Autogrup, S.A.", Administrador único de las sociedades absorbidas.-Albert Martínez Hernansáez, Secretario del Consejo de Administración de la absorbente.

ID: A090057958-3